



El fiscal anticorrupción destacado al Equipo Especial Lava Jato, José Domingo Pérez, ratificó ayer su pedido de prisión preventiva por 36 meses para la lideresa de Fuerza Popular (FP), Keiko Fujimori. **Autor:** EFE **Publicado:** 26/10/2018 | 11:16 am

## **Posible condena a Keiko Fujimori ronda los 16 años de prisión**

De hallarse culpable, la pena para Fujimori podría acercarse a los 16 años en prisión, según el fiscal a cargo del caso, José Domingo Pérez

**Publicado:** Viernes 26 octubre 2018 | 11:23:08 am.

**Publicado por:** Juventud Rebelde

El fiscal peruano José Domingo Pérez, encargado de llevar el caso contra la política Keiko Fujimori, señaló este jueves que, de existir un proceso y una eventual condena a Fujimori por el delito de lavado de activos en forma agravada, correspondería una pena entre 13 y 16 años de prisión, según informó Telesur.

«Se le está imputando los actos de conversión, ocultamiento de activos de procedencia ilícita provenientes de fondos ilícitos de actos de corrupción de la empresa Odebrecht», informó Pérez.

Según el fiscal la norma penal establece para este tipo de delitos un margen no menor de diez años y no mayor de 20, por lo cual a Fujimori se le estaría estableciendo un tercio de la pena, es decir, de 13 años y cuatro meses a 16 años y seis meses.

La investigación a Fujimori se lleva a cabo por supuestamente recibir dinero de forma ilícita por parte de la empresa Odebrecht, para el financiamiento de su campaña presidencial en 2011, lo que supone un lavado de activos para la Fiscalía.

Según resultados de una encuesta publicada este jueves por la empresa Datum, el 77 por ciento de los peruanos piensa que la hija del dictador Alberto Fujimori y principal líder opositora de Perú, es culpable de los delitos por los que se le acusa.

El sondeo reveló además que el 66 por ciento está contra la decisión de la justicia de revocar la detención preliminar a Fujimori.

Por otra parte, el jefe de la Superintendencia de Aduanas y Administración tributaria de Perú, Víctor Shiguiyama, presentó su renuncia ante el Ministerio de Finanzas, tras haber sido involucrado por la Fiscalía en el caso de presunto lavado de activos.

Durante dos días de sesiones el fiscal y la defensa de Fujimori debatieron ante el juez de investigación preparatoria Richard Concepción Carhuancho los argumentos a favor y en contra del requerimiento. El juez Richard Concepción Carhuancho retoma la

audiencia el día de hoy.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2018-10-26/posible-condena-a-keiko-fujimori-ronda-los-16-anos-de-prision>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde